

708311

VERIFICADORA DE FRUTAS ECUFRUTAS S.A.

Guayaquil, 27 de junio del 2018

Señor

ROMAN POPELNIUKHOV

Ciudad.-

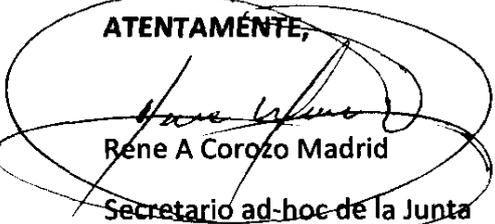
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **VERIFICADORA DE FRUTAS ECUFRUTAS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, usted fue elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

VERIFICADORA DE FRUTAS ECUFRUTAS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 2 de junio del 2016, ante la NOTARIA Sexagésima Primera del Cantón Guayaquil, Abogada Cristel Pamela Quirola Lema, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de julio del 2016, de fojas 29.184 a 29.186.

ATENTAMENTE,



Rene A Corozo Madrid

Secretario ad-hoc de la Junta

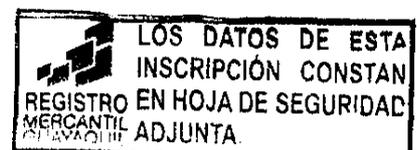
Razón.- Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **VERIFICADORA DE FRUTAS ECUFRUTAS S.A.** Guayaquil, 27 de junio del 2018.



Román Popelniukhov

Nacionalidad ucraniana

EH973137



Registro Mercantil de Guayaquil



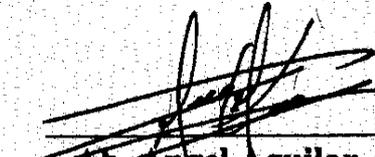
NUMERO DE REPERTORIO: 33.474
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VERIFICADORA DE FRUTAS ECUFRUTAS S.A., a favor de ROMAN POPELNIUKHOV, de fojas 32.336 a 32.339, Registro de Nombramientos número 9.104.

ORDEN: 33474




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de julio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0378846